

RESOLUCION N° 000022 /

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 17 ABR 2013:

VISTOS:

1. Lo solicitado por don Eudel Brito Cabrera, cédula de identidad N° 14.671.720-9, médico del Centro de Salud Familiar "Doctor Gustavo Molina" ;
2. Lo informado por el señor Director del establecimiento, mediante memorando N° 126/2013. de 4 de abril del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretaria General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones al funcionario individualizado en el número uno de los vistos de la presente resolución, por un período de tres meses, comprendido entre el 1ª de mayo y el 31 de julio del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Salud
- Cesfam Gustavo Molina
- Remuneraciones
- Archivo.